ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000085 DE 2022
2023-04-18

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4148.010.32.1.294-2023"

El Secretario de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, debidamente facultado por el Decreto Municipal No. 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que la Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la ejecución de dichos fines.

Que el Decreto 411.010.20.0115 de febrero 28 de 2019, El Alcalde Distrital otorgó facultades a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica para "adelantar en nombre del respectivo organismo, los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, para lo cual podrá suscribir todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y post contractuales; así como adjudicar o declarar desierto el respectivo proceso de selección".

Que el Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura, para el cumplimiento de su misión y dentro de las responsabilidades asignadas por el Decreto No. 4112.020.0516 de septiembre 28 de 2016, preceptúa en el artículo 172, numeral 9 "*La Secretaría de Cultura de Cali, debe liderar la construcción, mantenimiento, dotación y modernización de la infraestructura cultural pública del Distrito de Santiago de Cali*".

Que en este sentido, la Secretaría de Cultura del Distrito de Cali, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, publicó en el Portal SECOP II, el día diez (10) de marzo del 2023 la Resolución de Apertura No. 4148.010.21.1.914.000037 DE 2022 y pliegos definitivos del proceso de Selección CONCURSO DE MÉRITO No. 4148.010.32.1.294-2023, cuyo objeto es: El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, requiere contratar la interventoría técnica,

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000085 DE 2022
2023-04-18

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4148.010.32.1.294-2023"

administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2023.

Que, en concordancia con el cronograma publicado en debida forma, la convocatoria pública para la Selección CONCURSO DE MÉRITO No. 4148.010.32.1.294-2023, fijó el día diecisiete (17) de marzo de 2023 a las tres (6:00) P.M. como fecha y hora límite para recibir propuestas.

Que el día diecisiete (17) de marzo de 2023, a las 6:00 P.M, en cumplimiento del cronograma establecido para el proceso, se llevó a cabo el cierre automático para la recepción y apertura de propuestas, donde se recibieron cinco (5) propuestas, dando cumplimento así a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, tal como se puede evidenciar en la siguiente relación:

FECHA DÍA / HORA	**OFERENTE**	**GARANTÍA**		**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**	**VALOR DE LA PROPUESTA**
		Número	Expedición		
17/03/2023 01:25 PM	FAMA Consultores S.A.S	100251144	13-03-2023	El oferente radicó en la Plataforma SECOP II los documentos requeridos para participar en el presente proceso de selección.	$317.930.558

FECHA DÍA / HORA	**OFERENTE**	**GARANTÍA**		**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**	**VALOR DE LA PROPUESTA**
		Número	Expedición		
17/03/2023 03:38 PM	RUSSELL BEDFORD MCA	3590613–6	17-03-2023	El oferente radicó en la Plataforma SECOP II los documentos requeridos para participar en el presente proceso de selección.	$317.929.920

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000085 DE 2022
2023-04-18

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4148.010.32.1.294-2023"

FECHA DÍA / HORA	OFERENTE	GARANTÍA		DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	VALOR DE LA PROPUESTA
		Número	Expedición		
17/03/2023 05:29 PM	medimarketing Ltda	560-994000161167	11-03-2023	El oferente radicó en la Plataforma SECOP II los documentos requeridos para participar en el presente proceso de selección.	$315.683.200

FECHA DÍA / HORA	OFERENTE	GARANTÍA		DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	VALOR DE LA PROPUESTA
		Número	Expedición		
17/03/2023 03:38 PM	BOOST BC	18-44-101087697	16-03-2023	El oferente radicó en la Plataforma SECOP II los documentos requeridos para participar en el presente proceso de selección.	$317.920.000

FECHA DÍA / HORA	OFERENTE	GARANTÍA		DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	VALOR DE LA PROPUESTA
		Número	Expedición		
17/03/2023 05:58 PM	CONSORCIO INGE-WLG 2023	980 47 994000024307	15-03-2023	El oferente radicó en la Plataforma SECOP II los documentos requeridos para participar en el presente proceso de selección.	$317.930.515

Que para la evaluación de la propuesta, mediante oficio fechado diecisiete (17) de marzo de 2023, el Secretario de Cultura de Cali, designó a: KEVIN URIBE (Rol Jurídico), NICOLÁS VALLEJO RUIZ – ROL TÉCNICO y KATHERINE QUIÑONEZ CORREA, YOLIMA RODALLEGA RODALLEGA - ROL FINANCIERO.

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000085 DE 2022
2023-04-18

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4148.010.32.1.294-2023"

Que una vez revisado lo correspondiente a la verificación de los documentos y requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el pliego definitivo de condiciones del proceso de Selección, CONCURSO DE MÉRITO No. 4148.010.32.1.294-2023 y surtido el plazo para subsanar, el Comité Asesor Evaluador HABILITA la siguiente propuesta:

PROPONENTE	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA**	**RESULTADO**
RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que analizada la propuesta habilitada, es decir, posterior a la verificación de los documentos y requisitos habilitantes jurídicos, financieros, capacidad organizacional, condiciones de experiencia establecidos en el pliego definitivo de condiciones y, vencido el plazo para subsanar, conforme lo establecido en los pliegos de condiciones, y lo señalado en la Ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2.015, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso al oferente RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S., representante legal ANDERSSON MONTES BOLAÑOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.524 de Palmira, el cual obtuvo 100 puntos.

Que el anterior resultado, el informe de evaluación, fue publicado en el SECOP II, el día 23 de marzo de 2.023 en el SECOP II, a continuación el respectivo enlace: www.contratos.gov.co. e

Que, dentro del término de traslado para presentar observaciones al informe de evaluación, se presentaron dos (2) observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas por parte del equipo evaluador.

Que en consideración con lo expuesto, el ordenador del gasto acoge la recomendación contenida en el informe emitido por el Comité Evaluador del proceso de Selección CONCURSO DE MÉRITO No. 4148.010.32.1.294-2023, cuyo objeto es: El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2023.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000085 DE 2022
2023-04-18

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4148.010.32.1.294-2023"

Que, en mérito de lo expuesto, el secretario de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso Selección CONCURSO DE MÉRITO No. 4148.010.32.1.294-2023 al oferente RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S., representante legal ANDERSSON MONTES BOLAÑOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.524 de Palmira, cuyo objeto consiste en: El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato que se adjudica es por el valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($317.930.560), valor que incluye todos los costos, gastos, deducciones y cualquier carga impositiva que tenga lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La vigencia del contrato será hasta el 30 de octubre de 2023 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El plazo para la liquidación será de cuatro meses contados a partir de la terminación del contrato y recibo a satisfacción de las actividades objeto de la contratación.

ARTÍCULO CUARTO: El contrato será de consultoría, cuyo objeto es El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2023.

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000085 DE 2022
2023-04-18

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 4148.010.32.1.294-2023"

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución debe publicarse en el SECOP II a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, y rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los Dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Secretario Distrital de Cultura

Elaboró: Yani David Quintero Chaverra - Abogada Contratista

Revisó: Valentina Vargas Torres - Abogada Contratista
Ana María Vargas Prado - Contratista

Sebastián David Miranda Castro - Asesor despacho

Aprobó Electrónicamente: Robert Andrey Madrigal Arce - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

202341480100000853